

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO № 3 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CTCM-24/5, QUE TIENE POR OBJETO EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL EDIFICIO DE 184 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER, LOCALES Y GARAJES EN LA PARCELA R-03 DEL SECTOR LA TORRE DE VALENCIA.

Fecha y hora de celebración:

4 de julio de 2024 a las 9:15 horas.

Lugar de celebración:

Telemática.

Asistentes:

- Presidente: Francisco Guindal Tejedor, responsable del Servicio de Activos Propios de FVHA.
- Secretaria: María Jesús Rodríguez Ortiz, responsable del Servicio de Gestión de Parque Público de EVHA. Por imposibilidad de asistencia le sustituye Carlos Llopis Verdú, responsable del Servicio de Promoción y Conservación de EVHA.
- Vocal jurídico: M.ª Teresa Andresen Ribes, responsable del Departamento de Asesoría Jurídica de EVHA.
- Vocal económico: Miguel Pérez-Fernández Pintado, responsable del Departamento de Administración Económica y Planificación Financiera de EVHA.
- Vocal: Matilde Segarra Cardona, responsable del Departamento de Recursos Humanos.
- Vocal: Julia Navajas Martínez, responsable del Departamento de Apoyo Técnico y Gestión.

Orden del día

- 1.- Apertura de criterios evaluables automáticamente.
- 2.- Aprobación de acta.

Se expone:

1.- Apertura de criterios evaluables automáticamente.

Se procede a la apertura de los sobres n.º 3 de los licitadores admitidos, siendo el resultado el que sigue:

LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA		FORMACIÓN	INSPECCIONES	TIEMPO CAMBIO
	€/hora	1 año	VIGILANTES	ADICIONALES	VIGILANTE
Asegura Control, S.A.	18,72	182.707,20	40 horas	4	29 minutos
Ilunion Seguridad, S.A.	18,79	182.889,53	37 horas	4	0,49
Iman Seguridad, S.A.	18,00	210.295,08	40 horas	4	Menos de media hora
Magnus Protect, S.L.U.	17,99	175.538,34	36 horas	4	< 0,5 horas
Seyvi Seguridad, S.L.	19,71	158.997,52	36 horas	4	½ horas
Vigiprot, S.I.U.	18,10	176.656,00	36 horas	4	Inferior a media hora
Viriato Seguridad, S.L.	18,20	177.049,60	40 horas	4	Inferior a media hora

La mesa acuerda dar traslado de dichas ofertas al departamento correspondiente a fin de que se proceda a su estudio y baremación.

2.- Aprobación del acta.

Se aprueba la presente acta al manifestar los miembros de la mesa su conformidad con la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Presidente	Secretario		
Vocal Jurídico	Vocal Económico		
Vocal	Vocal		